

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1335**    *INVESA, S.A.*

El Consejo de Administración de Invesa, S.A., en sesión de 16 de marzo de 2026, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso Rodríguez Santamaría 29, Estudio 2, de Madrid, el día 4 de junio de 2026, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2025.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2025.

Cuarto.- Determinación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Quinto.- Reelección y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Sexto.- Reelección Auditores de Cuentas de la sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Derecho de Información: desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría, en los términos previstos en la Ley.

Asistencia telemática: Los accionistas podrán asistir por medios telemáticos previa solicitud remitida a [rodriguezregoc@gmail.com](mailto:rodriguezregoc@gmail.com) con, al menos, cinco días naturales de antelación, indicando su identidad y acreditando su condición de accionista o representante. La sociedad comunicará el procedimiento de conexión. La asistencia telemática será equivalente a la presencial, pudiendo ejercitar los derechos de intervención y voto en tiempo real.

Representación: Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y en los estatutos sociales.

Protección de datos: Los datos personales facilitados por los accionistas serán tratados por Invesa, S.A. con la finalidad de gestionar la relación accionarial y a celebración de la Junta de conformidad con la normativa de protección de datos personales.

Los datos personales podrán ser comunicados a las autoridades o entidades necesarias para cumplir con obligaciones legales; y a los proveedores que presten servicios en su condición de encargado del tratamiento, basada en la ejecución de

la relación accionarial. En caso de que en el documento de representación el accionista o en cualquier otra que se utilice en la Junta General se incluyan datos personales referentes a otras personas físicas, el accionista deberá informales de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos a Invesa sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información o legitimación.

Derechos del interesado: acceso, rectificación, oposición, derecho a no ser objeto de tratamientos basados en decisiones automatizadas, supresión, limitación al tratamiento, y a retirar el consentimiento prestado. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio social de Invesa, S.A. Asimismo, podrá formular, en cualquier momento, una reclamación ante la correspondiente autoridad de control (la Agencia Española de Protección de Datos –[www.aepd.es](http://www.aepd.es)–).

Madrid, 13 de abril de 2026.- Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Rodríguez Rego.

ID: A260015238-1